



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE FEBRERO DE 2021**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de febrero de 2021.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)* y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)*, de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Resolución de 12 de febrero de 2021, de la Dirección General de Políticas Palanca para el Cumplimiento de la Agenda 2030, por la que se publica el Convenio marco entre la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y la Federación Española de Municipios y Provincias, para la puesta en marcha y desarrollo de actuaciones dirigidas a la localización e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el ámbito local (*BOE* n.º 43, de 19 de febrero).

b) Decreto del Presidente número 17/2021, de 23 de febrero, por el que se actualizan las medidas restrictivas al amparo del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2 (*BORM* n.º 45, de 24 de febrero).

c) Orden de 23 de febrero de 2021 de la Consejería de Salud, por la que se da publicidad al nivel de alerta sanitaria actual por COVID-19 en que se encuentra la Región de Murcia y cada uno de sus municipios (*BORM* n.º 45, de 24 de febrero).

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **25.170,64** euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de **2,89** euros.

IV. ASUNTOS GENERALES.

1.- Aprobación del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Águilas y la Universidad de Murcia, que tiene por objeto la colaboración de carácter científico entre ambos organismos con la finalidad de profundizar en la investigación arqueológica y garantizar su difusión, mediante el estudio del patrimonio de Águilas y su entorno.

V. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de **3.040,00** euros.



Ayuntamiento de
Águilas

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de **1.282,22** euros.

VI. ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.

1.- Aprobación del convenio tipo de colaboración entre el Servicio Regional de Empleo y Formación y este Ayuntamiento de Águilas para cooperar en la prestación de los servicios de información, orientación, asesoramiento y acompañamiento en materia de empleo a jóvenes residentes en municipios de la Región de Murcia.